



Objeto:

Procedimiento de auditoría por cambio de funcionario según Resolución N° 88-SGCBA/2017

Período auditado:

Conforme lo establecido en el Decreto N° 198-GCABA/2021

Normativa relevante:

- ✓ Decreto N° 198-GCABA/2021. (BOCBA N° 6148)
- ✓ Resolución N° 88-SGCBA/2017. (BOCBA N° 5160)

Equipo auditor:

Autoridad Máxima:
Cdor. Gustavo Szuchter

Subgerentes Operativos

Cdor. Julio Skuarek
Lic. María Paula Fernández

Jefa de equipo:

Lic. Luciana M. Latella Frías

Equipo de Trabajo:

Prof. Augusto Pirchi
Ppto. Alfonsina Monti
Lic. Cecilia Westerholz

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 01/21

Ministerio de Hacienda y Finanzas
Subsecretaría de Finanzas
Dirección General de Relaciones Fiscales

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo en la Dirección General de Relaciones Fiscales dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas, comenzando el 31 de mayo y finalizando el 27 de julio de 2021.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Esta Unidad de Auditoría Interna concluye que los procedimientos de arqueo por cambio de funcionario en la Dirección General de Relaciones Fiscales se han realizado en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.

El procedimiento se realizó de manera remota en concordancia con el Decreto N° 22-GCABA/2021, supervisando la totalidad de los puntos establecidos por la Resolución N° 88-SGCBA/2017.

Asimismo, cabe destacar la buena predisposición del personal involucrado en la realización de los procedimientos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe ejecutivo - Proyecto imprevisto N° 1-UAIMHF/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.